

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2.013.

<p><u>Sres. Concejales presentes:</u> D. Ignacio Escañuela Romana D. Maximino Martínez Fernández D^a Silvia Morera Romero D. Juan Palomo Segura D^a Rosario María Paz Galeano D^a María Guadalupe Rivera Herrera D^a Elena María Rivera Soldán D. Antonio Sánchez González D. Pedro Suárez Cruz D. Carlos Valenzuela Barragán</p> <p><u>Sres. Concejales ausentes:</u> D^a Consuelo Reinoso Vera</p> <p><u>Sra. Secretaria-Interventora:</u> D^a. Alicia Hidalgo Trapero</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 20:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados. Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la Presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del presupuesto General del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para el ejercicio 2013 vinculado a una cuestión de confianza.

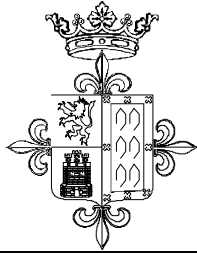
PUNTO Nº 1: "Aprobación del presupuesto General del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes para el ejercicio 2013 vinculado a una cuestión de confianza."

El Sr. Presidente explica el motivo de esta Sesión Plenaria y su vinculación a una cuestión de confianza.

Explica, de nuevo, D. Ignacio Escañuela las líneas fundamentales del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013, al igual que hiciera en la sesión plenaria del día 25 de junio.

El Sr. Alcalde compara de nuevo los datos de la liquidación de este Ayuntamiento con los de los municipios de la provincia de Sevilla con similar población.

El Sr. Escañuela explica porqué se presenta políticamente esta cuestión de confianza y lee literalmente la propuesta de ACUERDO que se somete al Pleno y que es del siguiente tenor literal:



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

“D. Ignacio Escañuela Romana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, propone la siguiente cuestión de confianza vinculada a la aprobación del Presupuesto municipal para el ejercicio 2013, en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 25 de julio de 2013, fue debatido en el Pleno el asunto relativo a la aprobación inicial del Presupuesto municipal para el ejercicio 2013, sin obtener la mayoría necesaria para su aprobación.

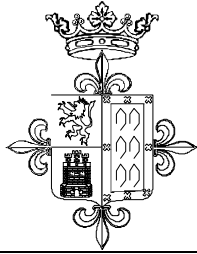
Este asunto del que ya conoció el Pleno y cuya votación no obtuvo el número necesario de votos favorables, se vuelve a someter a su consideración, vinculando el mismo a una cuestión de confianza, justificada en la necesidad de este Ayuntamiento de contar con un Presupuesto General adaptado a la situación económica de este municipio y dando cumplimiento así a la legalidad impuesta por la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En caso de no obtener esta cuestión de confianza el número necesario de votos favorables, se entenderá otorgada la misma y aprobado el proyecto si en el plazo de un mes desde que se votara el rechazo de la cuestión de confianza no se presenta una moción de censura con candidato alternativo a Alcalde o si ésta no prospera.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el que suscribe presenta la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2013, vinculando la aprobación del asunto a una cuestión de confianza, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 bis) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.”

D^a Elena Rivera, del Grupo Popular toma la palabra y explica que su Grupo sigue pensando lo mismo que hace cinco días y no van a votar a favor de los Presupuestos porque preguntaron en la anterior sesión plenaria al Sr. Alcalde que cuáles eran los acuerdos a los que habían llegado con la Junta de Andalucía y éste no les dio explicación alguna.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfno.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

El alcalde le responde que lo que se está discutiendo es la aprobación del presupuesto y no el posible acuerdo al que este Ayuntamiento haya llegado con la Junta de Andalucía.

La Sra. Elena Rivera sigue diciendo que no confían en que pueda sacar adelante estos Presupuestos.

El Alcalde le responde que los Presupuestos se han realizado sobre la base de la liquidación del ejercicio 2012, que arrojó superávit, y que , por lo tanto, no entiende esa falta de confianza, y sí confía en un presupuesto prorrogado como el actual, totalmente inflado.

D^a Guadalupe Rivera, del grupo PSOE, toma la palabra y explica que su grupo político también piensa igual que el 25 de julio pasado y votarán en contra. La asesoría jurídica de su partido elaborará un informe que entregarán por escrito en el Ayuntamiento.

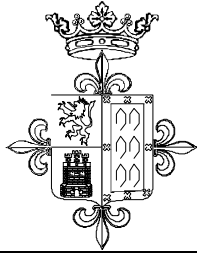
El Sr. Alcalde le responde que, puesto que no se habla del Presupuesto, está claro que el único interés es bloquear la gestión municipal de este equipo de Gobierno.

La Sra. Guadalupe Rivera le recuerda que el año pasado los Presupuestos no se aprobaron por la falta de asistencia al Pleno de su portavoz y de la 1^a Tte. Alcalde de su formación política, y por eso no tuvo votos suficientes para sacar adelante el Presupuesto municipal.

El Sr. Alcalde le responde que esto es un debate sobre el Presupuesto y no una oposición frontal sin ninguna justificación para colapsar la gestión municipal. Piensa que su actitud es políticamente errónea.

A continuación se procede a la votación nominal por orden alfabético de apellidos de los Concejales asistentes a la Sesión plenaria, siendo éstos llamados por el Sr. Alcalde:

- 1. D. Maximino Martínez Fernández: Voto en contra**
- 2. D^a Silvia Morera Romero: Voto a favor**
- 3. D. Juan Palomo Segura: Voto en contra**
- 4. D^a Rosario M^a Paz Galeano: Voto a favor**
- 5. D^a Guadalupe Rivera Herrera: Voto en contra**
- 6. D^a Elena Rivera Soldán: Voto en contra**
- 7. D. Antonio Sánchez González: Voto a favor**
- 8. D. Pedro Suárez Cruz: Se abstiene**
- 9. D. Carlos Valenzuela Barragán: Voto en contra**
- 10.D. Ignacio Escañuela Romana: Voto a favor.**



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

Se rechaza la cuestión de confianza por cinco votos en contra, cuatro votos a favor y una abstención.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Alcalde